

## COMITÉ DE INFORMACION

**Novena Sesión Ordinaria 2014  
Acuerdo 009/CI/CRAE/2014  
23 de octubre de 2014**

Siendo las trece horas del día jueves veintitrés de octubre de dos mil catorce, se emite el siguiente Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente, Contador Público Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal y Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Primero del Acuerdo 008/CI/CRAE/2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, correspondiente a la octava sesión ordinaria del año 2013 **se aprobó por Unanimidad de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. Lic. José Alberto Rojas Zenteno, Subdirector de Recursos Financieros.
- VIII. Ing. Edxtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

VI.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del Diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Información, de modo que, mediante oficio CRAE/CI/P/025/2014, de fecha 25 de septiembre de 2014, se hizo del conocimiento a los integrantes del comité de información que por motivos de carga laboral, se difirió la Novena Sesión Ordinaria del

## COMITÉ DE INFORMACION

periodo 2014 del Comité de Información, señalada en el Numeral Segundo del Acuerdo 012/CI/CRAE/2013 de fecha 20 de diciembre de 2013, misma que se tenía considerada para realizarse el día viernes 26 de septiembre de 2014.

VII.- Que en la sexta sesión ordinaria del Comité de Información, correspondiente al año 2014, los integrantes del mismo Acordaron solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas del CRAE, un informe respecto a las diversas solicitudes que éste Comité le ha realizado en relación al espacio físico y mobiliario para la Unidad de Enlace, así como el personal capacitado para las actividades operativas.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Novena Sesión Ordinaria del año 2014, se emitió lo siguiente:

**A).-** El Lic. Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal.

**B).-** Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2014.

**C).-** Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité la orden del día contenida en la Convocatoria CI/009/2014 de fecha 21 de octubre de 2014.

**D).-** Así mismo se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que éstas ya fueron analizadas y firmadas por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del año 2014 del Comité de Información con los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CI/009/2014 de fecha 21 de octubre de 2014, el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y en su calidad de Presidente del Comité de información, dirigió unas palabras de bienvenida al C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, como nuevo Vocal del Comité de Información.

**SEGUNDO.-** En relación al punto 6 de la Convocatoria CI/009/2014 de fecha 21 de octubre de 2014, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX) al existir dos solicitudes de información para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en semáforo verde, las cuales ya fueron turnadas a las áreas respectivas, mismas que ya las están integrando, dejando constancia de lo vertido anteriormente, con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INFOMEX).

En el uso de la voz del Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información, preguntó si ha existido algún problema con la contestación a las solicitudes de información, toda vez que la Directora de Administración y Finanzas del CRAE se encuentra ausente, por lo que el Lic. Abosaid manifiesta que no ha existido ningún problema al respecto.

**TERCERO.-** En relación al punto 7 de la Convocatoria CI/008/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, El Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE y en su calidad de Presidente del Comité de Información, pone a la vista del Seno del Comité el oficio CRAE/CI/P/028/2014 de fecha 20 de octubre de 2014, dando cumplimiento al numeral Sexto del Acuerdo 006/CI/CRAE/2014 de fecha 15 de julio de 2014, mediante el cual hizo un atento recordatorio a la Dirección de Administración y Finanzas del CRAE, respecto al contenido del oficio CRAE/CI/P/02/2014 de fecha 08 de Agosto de 2014, en el que se solicitó su intervención para designar el recurso humano destinado para nombrar al Responsable de la Coordinación de Archivos, con el perfil profesional adecuado.

**CUARTO.-** Respecto al desahogo del punto 8 de la citada convocatoria, el Licenciado Víctor Hugo Abosaid Lujan, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información manifiesta que ya solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos del CRAE, el Directorio debidamente actualizado, sin embargo existe una nueva formatería para enviar la actualización del POT (Portal de Obligaciones de Transparencia), la cual se encuentra en integración.

Así mismo informa que en relación a la información de Auditoría del tercer trimestre se va a subir al POT a la brevedad.

## COMITÉ DE INFORMACION

En el uso de la voz del Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información, cuestiona al respecto de las actualizaciones de los nuevos directivos, teléfonos, correos, etc., contestando el Lic. Abosaid que ya tiene la información, pero que esta no se encuentra completa, sin embargo se compromete a pedirlo a la brevedad, haciendo mención que este trámite se lleva mucho tiempo, precisando que existe retraso del año anterior, por lo que lleva tiempo revisar y subirla a la plataforma, sin embargo el Lic. Abosaid se compromete a tener actualizado el POT a mas tardar en la primera quincena de noviembre.

Respecto al comentario anterior, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control y en su calidad de Vocal del Comité de Información, sugiere que mejor se entregue un avance la próxima sesión ordinaria, es decir, que se informe por porcentajes la actualización de los diversos rubros que conforman el POT (Portal de Obligaciones de Transparencia). Acordándose por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Información, lo antes citado.

**QUINTO.-** Respecto a Asuntos Generales, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, informa sobre su asistencia a la Semana Nacional de Transparencia, manifestando que a la brevedad compartirá las diapositivas o información que le remita el IFAI.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 14:00 horas del día de su inicio, estando presente en esta Novena Sesión Ordinaria, la Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, en su calidad de Vocal y C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad de Vocal, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de dos mil catorce.



**C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA**  
VOCAL



**LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN**  
VOCAL

**LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA**  
PRESIDENTE

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico y Suplente de Presidente del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas .

Las firmas que anteceden corresponden a la 9a Sesión Ordinaria 2014, del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 23 de octubre del año 2014.